



# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macro Proceso Gestión Hacendaria

Proceso Proveeduría



CERTIFICADO  
ISO 9001:2008

*MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ*  
*Contratación Directa 2017CD-000133-01*  
*Contratación de Servicios para el Diseño de Espacios Arquitectónicos para Edificio Nuevo de la*  
*Policía Municipal*  
**ACLARACIÓN**

Según lo indicado por el Macro Proceso de Gestión Urbana, mediante Oficio GU-389-2017, se procede a realizar las siguientes aclaraciones al pliego de condiciones:

1. Se aclara que el área para el diseño del espacio arquitectónico se debe calcular en un estimado de tres mil quinientos (3500) a cuatro mil quinientos (4500) metros cuadrados
2. Se amplía el plazo para la recepción de ofertas hasta el día **VIERNES 10 DE NOVIEMBRE A LAS 09:00 HORAS**, según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

Laura Cordero Méndez  
Proveeduría